



**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, treinta (30) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

RADICADO: 54-001-33-40-010-2016-0009-00
DEMANDANTE: JHON JAIRO ROSAS CARRASCAL Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

Teniendo en cuenta, la falta de disponibilidad de sala para realización de audiencia inicial programada, el Despacho procederá a señalar nueva fecha y hora, tal y como se dirá en la parte resolutive de este proveído.

En mérito de lo brevemente expuesto, se

RESUELVE:

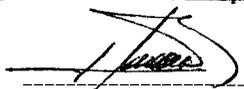
PRIMERO: FÍJESE el día 07 de junio de 2018 a las 10:30 a.m., como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, en el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha 30 de mayo de 2018, hoy 31 de mayo de 2018 a las 08:00 a.m., N° 046


Julio Cesar Moncada Jaimes
Secretario